

**ACTA NRO. 06**  
**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA**  
**COMPAÑÍA "MENDICAM"**

En la parroquia Guayzimi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy diez de marzo del año dos mil dieciocho , siendo las 19h00, en las oficinas provisionales de la compañía se reúnen los señores socios: Juan Agustín Quezada Mendieta y el señor José Galo Campoverde Sarango. Previa convocatoria del señor Presidente de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum;
- 2.- Lectura y Aprobación del orden del día;
- 3-- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura y aprobación del informe de Presidente del año 2017;
- 5.- Lectura y aprobación del informe de Gerente del año 2017;
- 6.- Lectura y aprobación del informe de Comisario del año 2017;
- 7.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017;
- 8.- Lectura y aprobación del acta, correspondiente a la sesión de Junta Universal de Accionistas del día 10 de marzo del año 2018.
- 9.- Clausura.

**DESARROLLO**

**1. Constatación del quórum;** Por medio de secretaría se procede a constatar la presencia de los accionistas, y existiendo la representación del 100% del capital de la compañía se continua con la sesión;

**2. Lectura y Aprobación del orden del día.-** El señor presidente pone a conocimiento el orden del día, el mismo que en forma unánime se aprueba.

**3.- Apertura de la Sesión por el señor Presidente.-** El señor presidente agradece la presencia a esta sesión a todos los accionistas y declara apertura da la sesión.

**4.-Lectura y aprobación del informe de Presidente del año 2017:** El señor Presidente procede a dar lectura al informe del año 2017, luego de ser analizado la Junta resuelve: La Junta General aprueba el informe de presidente correspondiente al año 2017.

**5.- Lectura y aprobación del informe de Gerente del año 2017:** El señor Gerente procede a dar lectura al informe de Gerente, La Junta General Resuelve: Se aprueba el informe de Gerente correspondiente al año 2017, de forma unánime.

**6.- Lectura y aprobación del informe de Comisario del año 2017:** Así mismo el señor Comisario procede a dar lectura al informe de Comisario, la Junta General Resuelve: Aprobar el informe de comisario del año 2017.

**7 - Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017;** con la intervención del Contador de la compañía, da lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2017, los mismos que se resumen de la siguiente manera:

Estado de situación financiera  
Activos corrientes: \$ 448,89  
Total de activos: \$448,89  
Pasivo corriente: \$3,43  
Préstamos de accionistas: \$2,58  
Total pasivo: \$6,01  
Capital: \$ 400.00  
Resultados acumulados: \$30,74  
Resultados del ejercicio: \$12,14  
Total patrimonio: \$442,88

Estado de resultados  
Ingresos: \$20,01  
Gastos: \$4,44  
Utilidad del ejercicio: \$15,57  
Impuesto a la renta causado: \$3,43  
Ganancia neta del periodo: \$12,14

Una vez analizado los estados financieros del año 2017, la Junta General resuelve:  
Aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2017

**8.- Lectura y aprobación del acta,** correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta Universal de Accionistas del día 10 de marzo del 2018 una vez concluida la sesión el secretario pone de manifiesto el acta desarrollada, La junta Resuelve; Aprobar el acta N° 02 Junta Universal de Accionistas del año 2018  
Junta; y,

**9.- Clausura.-** Siendo las 22h00 se da por terminada la Junta General Universal de Accionistas

  
Sr. Juan Agustín Quezada M.  
**PRESIDENTE**

  
Sr. José Galo Campoverde S.  
**SECRETARIO**